

—¿Qué posición ocupa en América la enseñanza de la Medicina Veterinaria chilena?

—La veterinaria, como profesión liberal, es muy antigua en Europa; llegó a nuestra América poco a poco y a medida de las necesidades de cada país. Los primeros profesionales europeos fundaron escuelas; entre éstas, las más antiguas son la de Filadelfia (1852) y la de la Universidad de México (1854).

Por lo general, las exigencias militares, tanto en el Viejo Mundo como en el nuevo, crearon las escuelas veterinarias. En Chile, la enseñanza se inició con la Escuela de Veterinarios Militares, fundada hace cincuenta años. Desde entonces, esta enseñanza ha progresado enormemente y hoy la tenemos dependiente de la Universidad de Chile como Facultad de Medicina Veterinaria. Nuestra escuela ocupa un lugar preponderante en Sud América; a ella vienen estudiantes de muchos otros países sudamericanos. Los profesionales chilenos han tenido lucidas actuaciones en el extranjero, y esta escuela goza de una alta reputación.

—¿Cuál debe ser la orientación de las explotaciones ganaderas en el país?

—Es lógico que lo más importante es orientar las explotaciones ganaderas hacia una mejor producción en sus respectivos fines. Para esto, en general, se debe estudiar las posibilidades forrajeras de cada zona, colocando en ellas los animales que mejor puedan aprovechar la capacidad de cada terreno. Esto, sin perder de vista los costos de producción la ganadería tiene competidores fuertes en los otros productos agrícolas de mayor rinde; es así como se ha ido desplazando poco a poco hacia el sur, en busca de suelos más baratos o de difícil explotación agrícola.

Nuestra ganadería, para poder competir con éxito con los productos agrícolas, tiene que mejorar su calidad, es decir, su capacidad productiva; esto permitirá obtener mayor utilidad sin aumentar mucho los gastos. Dicho mejoramiento se obtiene por selección de animales, siguiendo un plan determinado en cada caso, y por cruzamientos con reproductores superiores.

## JUBILACION DEL DECANO DOCTOR KRASSA

El Rector de la Universidad de Chile ha dirigido al ex Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor don Pablo Krassa, la siguiente comunicación:

“ Señor Profesor:

“ Me es grato poner en conocimiento de Ud. que el Consejo Universitario se impuso, en sesión de 25 de agosto, de que Ud. se había retirado del Decanato de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y se había acogido, como profesor ordinario de la mencionada Facultad — a cuyas labores docentes continuará Ud. colaborando ad-honorem como profesor extraordinario — al beneficio de la jubilación.

“ Rememoró la Corporación, con este motivo, los prolongados y eficientes servicios prestados por Ud., como Profesor de Química, a nuestra Escuela de Ingeniería, y la eficaz contribución que siempre supo

“ ofrecer, como Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a las deliberaciones del Consejo Universitario. No podrán los actuales Consejeros olvidar fácilmente el tino, la elevación de miras y la vasta información sobre las materias que se tratan en el seno del Consejo con que Ud. cooperó a la solución de las complejas cuestiones que el Estatuto Universitario somete a la consideración de la más alta entidad universitaria.

“ Al transcribir a Ud. el anterior acuerdo del Consejo, cumple con el grato deber de manifestar también, como Rector de la Universidad, mis sentimientos de gratitud por la invariable lealtad con que Ud. me asesoró en el desempeño de mis elevadas funciones.

“ Saluda atentamente a Ud. y le reitera las expresiones de su consideración y aprecio.—(Firmado).—J. Hernández, Rector”.